



FALLO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA
No. LS-104S80807-003-18
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO DE CONFORMIDAD, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave, se reúnen en Comisión de Licitación del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, los servidores públicos, ciudadanos: **ARQUITECTO LUIS ANTONIO ÁVALOS AMAYA**, Subdirector Administrativo; **INGENIERO JULIO CESAR SANTA ROSA MÁRQUEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **LICENCIADA EN CONTADURÍA JOCELYN NAVARRO MELO** en representación del Departamento de Recursos Financieros y **LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARGARITA DEL CARMEN TORRES MORALES**, Jefa del Departamento de Departamento de Evaluación, Programación y Presupuesto, con la finalidad de emitir el FALLO de la Licitación Simplificada **LS-104S80807-003-18** relativa a la adjudicación de contrato abierto para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el ejercicio 2018, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. QUE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, SE ENCUENTRA LEGALMENTE FACULTADO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS RESPECTIVOS;

SEGUNDO. QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO;

TERCERO. QUE TAL COMO SE ASENTÓ EN EL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-104S80807-003-18, UNA VEZ CONSTATADA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES **ANGÉLICA HERNÁNDEZ ABURTO** Y **ELISEO MORALES ÁVILA** MEDIANTE PROPUESTAS CONTENIDAS EN SOBRES CERRADOS, LOS QUE SE PRESENTARON PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL CITADO ACTO, Y FUERON RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA; ACTO SEGUIDO LOS CITADOS SOBRES FUERON PRESENTARON A LA VISTA DE TODOS LOS CONCURRENTES, QUIENES CERTIFICARON QUE NO HUBIERAN SIDO VIOLADOS NI ANTICIPADAMENTE ABIERTOS, PARA CUYA CONSTANCIA, LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO ESTAMPARON SU FIRMA AUTÓGRAFA EN CADA SOBRE; PROCEDIÉNDOSE ENTONCES A LA APERTURA DE CADA UNO DE LOS QUE DECÍAN CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA, ASÍ MISMO SE MANIFIESTA QUE EL PROVEEDOR **MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ CABRERA NO CUMPLE** CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, Y **RESOLVIENDO:**

- a. EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CUANTITATIVAMENTE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS LICITANTES: **ANGÉLICA HERNÁNDEZ ABURTO** Y **ELISEO MORALES ÁVILA**, PASAN A LA SIGUIENTE FASE.



FALLO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA
No. LS-104S80807-003-18
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

QUE, AL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA Y LECTURA DE LOS SOBRES QUE DECÍAN CONTENER LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES: **ANGÉLICA HERNÁNDEZ ABURTO Y ELISEO MORALES ÁVILA**, Y QUE DESPUÉS DE REVISAR Y DAR LECTURA A LAS MISMAS, **SE DETERMINÓ:**

- a) **ES CUANTITATIVAMENTE ACEPTABLE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LICITANTE: ANGÉLICA HERNÁNDEZ ABURTO**, EN VIRTUD DE QUE CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS COMO PROPUESTA ECONÓMICA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- b) **ES CUANTITATIVAMENTE ACEPTABLE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LICITANTE: ELISEO MORALES ÁVILA**, EN VIRTUD DE QUE CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS COMO PROPUESTA ECONÓMICA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

CUARTO. QUE, EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO SÓLO EL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA, SINO QUE LOS MISMOS DEBEN SER SUJETOS A UN ANÁLISIS CUALITATIVO, EL CUAL SE REALIZÓ MEDIANTE DICTAMEN TÉCNICO, EL CUAL BAJO LA CONSIDERACIÓN SIGUIENTE:

SE RESUELVE

PRIMERO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIONES I Y VI Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SE ASIGNA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS—104S80807-003-18, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, EJERCICIO 2018 AL LICITANTE **ANGÉLICA HERNÁNDEZ ABURTO**, SIENDO LA PROPUESTA MÁS BAJA CON UN MONTO DE [REDACTED], INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CORRESPONDIENTE A LAS 18 PARTIDAS REQUERIDAS.

SEGUNDO. ESTE FALLO PODRÁ SER RECURRIDO O IMPUGNADOS EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, Y EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS SU NOTIFICACIÓN.

TERCERO. NOTIFÍQUESE DE FORMA PERSONAL A LOS LICITANTES CONVOCADOS QUE HUBIEREN PRESENTADO PROPUESTAS, EL RESULTADO DE ESTE FALLO

ESTE FOLJO DE TRES Y LAS FIRMAS EN EL IMPUESTA PERTENECEN AL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-104S80807-003-18, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, EMITIDO EN XALAPA, VERACRUZ, EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.



FALLO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA
No. LS-104S80807-003-18
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DEBIDAMENTE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE FALLO TODOS LOS QUE EN SU RESOLUCIÓN INTERVIENEN, SIN QUE EXISTA OPOSICIÓN POR ALGUNA DE LAS PARTES, SE DA POR CONCLUIDO Y EMITIDO A LAS TRECE HORAS, EN LA FECHA Y LUGAR SEÑALADO EN EL PROEMIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN TODOS LOS PARTICIPANTES PARA DEBIDA CONSTANCIA.

ARQ. LUIS ANTONIO ÁVALOS AMAYA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE LICITACIÓN

ING. JULIO CESAR SANTA ROSA MÁRQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

L.C. JOCELYN NAVARRO MELO
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

LAE MARGARITA DEL CARMEN TORRES MORALES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN